

**ACTA No. 54**  
**DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE FARMALEMANA C.A.**

En la ciudad de Loja a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 18h30 se reúnen los Señores Accionistas de Farmalemana C.A. previa convocatoria publicada en el diario Crónica el día martes 17 de marzo de 2015, para celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente, solicita la constatación de quórum respectivo.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL ASISTENTE	QUORUM JUNTA
1	Dr. Augusto Emiliano Abendaño Briceño	118.989	59,49%
2	Ing. Augusto Fabricio Abendaño Legarda	510	0,26%
3	Sra. Fanny Lucia Abendaño Legarda	398	0,20%
4	Ing. Rebeca Beatriz Abendaño Legarda	398	0,20%
5	Srta. Valentina Giovanna Abendaño Legarda	398	0,20%
6	Sr. Marco Antonio Cisneros Román	466	0,23%
7	Herederos Sr. Jaime Aguirre (Sra. D. Burneo)	11.486	5,74%
8	Dra. Fanny Rebeca Legarda Ordóñez	3.739	1,87%
9	Sr. Gonzalo Enrique Uquillas Bailón	757	0,38%
<b>TOTALES</b>		<b>137.141</b>	<b>68,57%</b>
		CAPITAL	QUORUM

La Dra. Rebeca Legarda ostenta cartas poder de la Sra. Fanny Abendaño Legarda y de la Srta. Valentina Abendaño Legarda; la Sra. Dolores Burneo representa las acciones de los herederos del Sr. Jaime Bolívar Aguirre conforme Poder Especial.

Existiendo la concurrencia de \$137,141.00 dólares del capital suscrito correspondiente al 68.57%, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta Ordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.. Conforme a la convocatoria, se declara que la Junta Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida; el Señor Presidente declara instalada la Junta Ordinaria de Accionistas.

Antes de continuar con la lectura del Orden del Día el Señor Presidente expresa que ante el fallecimiento de 2 distinguidos caballeros que fueron pilar fundamental en la vida institucional de Farmalemana, solicita a los presentes un minuto de silencio como homenaje póstumo en honor a la memoria del Lic. Luis Arturo Burneo Guerrero y Sr. César Augusto Sotomayor Celi, Presidente fundador y Gerente fundador respectivamente recalando su visión emprendedora y su ética empresarial durante toda su trayectoria de vida.

El Señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía del año 2014
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del período 2014
5. Conocimiento y resolución de los Presupuestos de Operación e Inversiones para el año 2015
6. Designación de las siguientes dignidades: Presidente, Gerente General, tres Directores Principales, tres Directores Alternos, un Comisario Principal y un Comisario Suplente.

Al no existir ninguna objeción al Orden del Día se trata el primer punto que corresponde al Conocimiento y Resolución del Informe de los Señores Administradores, el mismo que una vez conocido por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

Continuando con el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe del Señor Comisario. El Lic. Luis Aguilar procede a leer detalladamente su informe, la Junta lo aprueba por unanimidad.

Se trata el Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la Compañía; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Costo de Producción y Estado de Evolución del Patrimonio correspondientes al año 2014.

La Junta General en uso de sus atribuciones resuelve:

Luego de varias deliberaciones y conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de Farmalemana C.A. los Estados Financieros son aprobados por unanimidad; se adjunta cuadro resumen:

En el cuarto punto, Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del período 2014, conforme a lo resuelto anteriormente el resultado del período es cero por tal motivo no existe resolución sobre distribución alguna.

En el quinto punto del orden del día: Conocimiento y Resolución del Presupuesto de Operación para el año 2015, explica el Señor Presidente que para el presente período la proyección de los ingresos debe cubrir los egresos del período en base al incremento

de ventas. Así mismo explica que las inversiones están condicionadas a la obtención del crédito productivo a largo plazo que se está tramitando en la CFN

Se da lectura al sexto punto del orden del día: Designación de las siguientes dignidades: Presidente, Gerente General, tres Directores Principales y tres Directores Suplentes, un Comisario Principal y un Comisario Suplente.

Conforme rezan los Estatutos de la Compañía se indica a los asistentes que el Presidente, el Gerente General y los miembros del Directorio serán elegidos para un período de dos años mientras que los Comisarios Principal y Suplente serán elegidos para un período de un año.

La Junta de Accionistas designa a las siguientes personas:

Presidente: Ing. Augusto Abendaño Legarda

Gerente General: Ing. Rebeca Abendaño Legarda

1er Directora Principal: Dra. Rebeca Legarda Ordóñez

2do Director Principal: Sr. Marco Antonio Cisneros

3er Director Principal: Sr. Gonzalo Uquillas Bailón

1er Director Alterno: Dr. Luis Morocho Yaguana

2do Director Alterno: Dr. Vicente Montesinos

3er Directora Alterna: Sra. Carmen Granda

Comisario Principal: Lic. Luis Aguilar

Comisario Suplente: Lic. Dolores Ogoño Granda

Interviene el Dr. Augusto Abendaño Briceño quien a nombre de los accionistas agradece el apoyo y participación en el Directorio a la Sra. Dolores Burneo quien ha aportado positivamente en la consolidación de la empresa.

El Señor Presidente, toma el juramento a las dignidades electas y los declara formalmente posesionados y declara un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada unánimemente por los asistentes.

Siendo las 20h20, el Señor Presidente, Ing. Augusto Abendaño Legarda, agradece la presencia de los accionistas y declara clausurada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.

Para constancia firman en unidad de acto

Ing. Augusto Abendaño Legarda  
PRESIDENTE

Ing. Rebeca Abendaño Legarda  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA